

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

Entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, domiciliado en Ruta Nacional PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 1/2, Ciudad de San Lorenzo del Campo Grande, República del Paraguay, representada para este acto por la Ing. Ftal. Cristina Alejandra Goralewski Hempel, con Cédula de Identidad N° 3.527.442, denominada en adelante la "Contratante", por una parte, y, por la otra, UENO SEGUROS S.A., con RUC N° 80004049-0, domiciliado en Avda. Santa Teresa 1827, Paseo La Galería, Torre 1, Piso 1, de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por Ramón David Bareiro Barrios, con Cedula de Identidad N° 4.724.653., en adelante denominada "EL PROVEEDOR" e individualmente, "PARTE" y en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato para el/la Contratación de seguros varios, en el marco del proceso de MCN N° 13/2025, con ID N° 463.948, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 - Contratación de Seguros Varios - ID N° 463948.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
6. La póliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son: NO APLICA –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 463948.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 Contratación de Seguros Varios - ID N° 463948, convocado por el Instituto Forestal Nacional (INFONA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1066/2025 de fecha 15 de octubre del 2025.

VISIÓN: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo - Paraguri

Ramón Bareiro
Gerente Técnico
Ueno Seguros S.A.

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem/ Sub ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presenta- ción	Canti- dad	Proceden- cia	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	Seguro de vehículos	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	143.993.127	143.993.127
1.1	MITSUBISHI L-200	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	2.750.000	2.750.000
1.2	MITSUBISHI L-200	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	2.200.000	2.200.000
1.3	MITSUBISHI L-200	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.000.000	3.000.000
1.4	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.736.125	3.736.125
1.5	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.736.125	3.736.125
1.6	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.736.125	3.736.125
1.7	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.736.125	3.736.125
1.8	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.736.125	3.736.125
1.9	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.736.125	3.736.125
1.10	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.736.125	3.736.125
1.11	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.421.250	3.421.250
1.12	ISUZU D-MAX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.421.250	3.421.250
1.13	HYUNDAI ACCENT	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	1.938.000	1.938.000
1.14	M. BENZ	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	2.407.110	2.407.110
1.15	MITSUBISHI TRITON	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	2.401.250	2.401.250
1.16	MITSUBISHI TRITON	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	2.401.250	2.401.250
1.17	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.18	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.19	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.20	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.21	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.22	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.23	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.24	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.25	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.26	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.27	TOYOTA HILUX	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	4.269.319	4.269.319
1.28	M-BENZ	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	1.636.250	1.636.250
1.29	M-BENZ L-1418	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	1.795.625	1.795.625
1.30	M-BENZ	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	688.500	688.500
1.31	HYUNDAI GRAN SANTA FE	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	5.220.739	5.220.739

VISIÓN: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo -- Paraguay

Ing. Gen. Cristóbal A. Goralewski H.
Gerente Técnico
Seguros

18

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

5.16	Oficina Regional Concepción - Of. 3	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	192.535	192.535
5.17	Oficina Regional Concepción - Of. 4	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	139.128	139.128
5.18	Centro Forestal Alto Paraná	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.707.049	3.707.049
5.19	Centro Forestal Itapúa	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	5.159.262	5.159.262
5.20	Oficina Regional de Canindeyú	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	482.140	482.140
5.21	Oficina Regional de Caazapá - San Juan Nepomuceno	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	120.738	120.738
5.22	Oficina Regional de Caazapá - Abai	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	76.622	76.622
5.23	Oficina Regional Amambay	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	145.053	145.053
5.24	Puesto de Control de Nueva Londres	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	94.455	94.455
5.25	Núcleo Villa Florida	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	175.402	175.402
5.26	Regional de Amambay	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	72.695	72.695
5.27	Contenido Edificios - Máquinas y Equipos de Oficinas	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	1.504.554	1.504.554
5.28	Contenido Edificios - Equipos de Computación	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	20.943.088	20.943.088
5.29	Contenido Edificios - Máquinas y Equipos Agropecuarios	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.852.834	3.852.834
5.30	Contenido Edificios - Máquinas y Equipos de Construcción	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	2.086	2.086
5.31	Contenido Edificios - Máquinas y Equipos Industriales	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	1.300.898	1.300.898
5.32	Contenido Edificios - Máquinas y Equipos de Laboratorio	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	357.633	357.633
5.33	Contenido Edificios - Equipos de Enseñanza y Recreación	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	718.049	718.049
5.34	Contenido Edificios - Equipos de Comunicación	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	2.077.936	2.077.936
5.35	Contenido Edificios - Muebles y Enseres	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	12.098.035	12.098.035

VISIÓN: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

Ruta II, "Mccl. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo – Paraguay



Ramón Bareiro
Gerente Técnico
Ueno Seguros S.A.

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

5.36	Contenido Edificios - Equipos de Seguridad	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	210.168	210.168
5.37	Contenido Edificios - Herramientas y Equipos Varios	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	3.199.305	3.199.305
5.38	Construcción de Invernadero con sistema de riego	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.39	Construcción de Invernadero con sistema de riego	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.40	Construcción de Invernadero con sistema de riego	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.41	Construcción de Invernadero con sistema de riego	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.42	Construcción del área de rusificación con sistema de riego según contrato N° 35/14.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.43	Invernadero, con sistema de riego(motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.44	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.45	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.46	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000

VISIÓN: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo -- Paraguay

 **Ramón Bareiro**
Gerente Técnico
ueno Seguros

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

5.47	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.48	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.49	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.50	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.51	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.52	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.53	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.54	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio),	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000

VISIÓN: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo – Paraguay

Ramon Bareiro
Gerente Técnico
Ueno Seguros S.A.

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

	mesada para bandejas e iluminación interna.						
5.55	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.56	Invernadero, con sistema de riego (motobomba de 1.5hp y tanque de 1000 litros de fibra de vidrio), mesada para bandejas e iluminación interna.	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.57	Invernadero	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.58	Habitacional Metálica N° 01	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.59	Habitacional Metálica N° 02	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.60	Habitacional Metálica N° 03	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.61	Habitacional Metálica N° 04	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.62	Habitacional Metálica N° 05	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.63	Habitacional Metálica N° 06	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.64	Habitacional Metálica N° 07	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.65	Habitacional Metálica N° 08	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.66	Habitacional Metálica N° 09	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.67	Habitacional Metálica N° 10	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.68	Habitacional Metálica N° 11	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.69	Habitacional Metálica N° 12	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.70	Habitacional Metálica N° 14	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.71	Habitacional Metálica N° 15	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.72	Habitacional Metálica N° 16	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000

VISION: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo – Paraguay



Ramón Bareiro
Gerente Técnico
ueno Seguros S.A.

14

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

5.73	Habitacional Metálica N° 17	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.74	Habitacional Metálica N° 18	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.75	Habitacional Metálica N° 19	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.76	Habitacional Metálica N° 20	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.77	Habitacional Metálica N° 21	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.78	Habitacional Metálica N° 22	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.79	Habitacional Metálica N° 23	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.80	Habitacional Metálica N° 24	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.81	Habitacional Metálica N° 25	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.82	Habitacional Metálica N° 26	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.83	Habitacional Metálica N° 27	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.84	Habitacional Metálica N° 28	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.85	Habitacional Metálica N° 29	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.86	Habitacional Metálica N° 30	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
5.87	Habitacional Metálica N° 31	UNIDAD	EVENTO	1	NACIONAL	500.000	500.000
TOTAL							244.742.450

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 244.742.450 [Garaníes Doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta] IVA INCLUIDO. -

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes/Servicios, el precio establecido en el presente Contrato o la suma que resulten pagaderas, de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones. -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Desde la fecha de suscripción por ambas partes y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

VISION: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo - Paraguay


Gerente Técnico
13

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente dirección: Ruta Nacional PY02 Mcal. Estigarribia Km. 11 - Sede Central del INFONA

Una vez firmado el Contrato, la Convocante emitirá una Orden de Compra y/o Servicios para el inicio de ejecución del contrato. Una vez recibida la Orden, la firma adjudicada contará con cinco (5) días corridos para la emisión y presentación de las pólizas ante el Administrador del Contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

ITEM N° 1

Seguro de Vehículos - Lic. Ana Laura Insfrán, Jefa del Dpto. de Transporte y Talleres.

ITEM N° 2

Seguro de Equipos Agrícolas (Maquinarias Pesadas) - Lic. Ana Laura Insfrán, Jefa del Dpto. de Transporte y Talleres

ITEM N° 5

Seguro combinado contra Incendio/Robo/Hurto/Sustracciones - Lic. Ruth Antúnez, Jefa del Dpto. de Patrimonio.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

VISION: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, brindando productos, oportuna y transparente.

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11 | Teléf.: (021) 729 - 3500 | San Lorenzo -- Paraguay



Ing. Ramón Bareiro
Gerente Técnico
Infona Seguros S.A.

12

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país."

CONTRATO N° 22/2025
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025
Contratación de seguros varios ID N° 463.948

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. IDIOMA DEL CONTRATO.

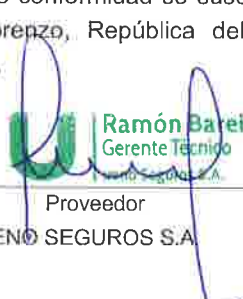
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 11 mes noviembre y año 2025.


Ramón Bareiro
Gerente Técnico
PROVEEDOR
UENO SEGUROS S.A.




Ing. Fiat Cristina Alejandra Goralewski Hempel
Presidenta Interina - Instituto Forestal Nacional

11